

Referencia:	<b>2024/43182B</b>
Solicitud:	<b>Contratación. Contratos administrativos</b>
<b>Visitelche Gestión administrativa (PML524R)</b>	

### INFORME TÉCNICO

En relación a la solicitud de informe sobre la justificación de la presunta baja temeraria de las ofertas presentadas en la licitación del contrato de “Suministro e instalación en las playas del T.M. de Elche de 10 uds. de casetas-vestidor en madera tratada e instaladas sobre soporte de pasarelas de ancho especial”, la Jefa de Gestión de Producto de Visitelche que suscribe

#### INFORMA

Que la empresa ECO WC S.L. presenta, con fecha 19 de julio del presente año, informe justificativo de oferta anormalmente baja, referente al contrato de suministro referido, fundamentando su oferta económica en:

1. La maquinaria a utilizar en el proceso de fabricación de los suministros solicitados y que adjuntan en una relación, les permite ofrecer productos estándares cuyos precios no son estimados.
2. La amplia experiencia en los procesos de fabricación necesarios, adjuntando relación de trabajos similares.
3. Respecto de la materia prima empleada, obtienen unos precios ventajosos, al acudir a fuentes de producción de la misma, evitando los intermediarios.
4. La experiencia y especialidad del personal de su plantilla.
5. Con el precio ofertado, cubren costes directos y se genera margen para cubrir la estructura de producción y generar beneficio.

Que la empresa MADERAS IMPREGNADAS PARA EL EXTERIOR S.L. presenta, con fecha 19 de julio del presente año, informe justificativo de oferta anormalmente baja, referente al contrato de suministro referido, fundamentando su oferta económica en:

1. La maquinaria empleada en el proceso de fabricación.
2. En que los productos a fabricar son estándar en su producción, por lo que los costes que aportan no son estimados, sino que se obtienen de la experiencia en fabricaciones idénticas.
3. La materia prima es adquirida directamente sin intermediarios, consiguiendo ahorro en la compra, y por el gran volumen de compra, también consiguen precios ventajosos.
4. En el personal de su plantilla, con capacidad y titulación para realizar todas las operaciones en la fabricación, sin necesidad de subcontratar oficios.
5. Los costes reflejados que indican las cantidades y los precios de mercado, obteniendo un margen de contribución positivo sobre ventas.



Que la empresa SEÑALIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA ENTORNOS NATURALES S.L. presenta, con fecha 19 de julio del presente año, informe justificativo de oferta anormalmente baja, referente al contrato de suministro referido, fundamentando su oferta económica en:

1. En la amplia experiencia con la que cuenta esta mercantil, a lo largo de más de 20 años en el sector de la señalización y el equipamiento en entornos naturales, que permite que se puedan desarrollar productos con tecnologías punteras a precios contenidos.
2. En el equipo (humano y material) y en las soluciones tecnológicas de última generación que les permite minimizar gastos, aumentando la rentabilidad de sus productos, lo que se traduce en un menor precio y mayor satisfacción para el cliente.
3. En el hecho de haber sido adjudicatarios de este tipo de suministros con la Agencia Valenciana de Turisme.

Una vez analizada la documentación presentada para justificar la presunta baja temeraria de las ofertas presentadas todas estas empresas licitadoras, se considera que los argumentos aportados por las licitadoras podrían justificar la viabilidad de las ofertas presentadas, por lo que se propone a la mesa de contratación la estimación de las justificaciones de sus ofertas presuntamente anormales o desproporcionadas presentadas.

Es cuanto se informa a efectos oportunos

